

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 24/10/2017

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes
Especialidad: Todas las especialidades
Nombre: Todo el personal
[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590001 - FILOSOFIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	60	FERNANDEZ LOPEZ, MARIA LUISA (75116139W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	71	ALVAREZ RISTORI, IRENE (11858084C)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	80	GARCIA VAZQUEZ, ANA ISABEL (12333466S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	86	FORTES RODRIGUEZ, MARIA JOSE (74682328V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	89	FERNANDEZ GONZALEZ, ANDREA (75165540E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	MOTOS FERNANDEZ, MARIA ISABEL (76655064C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	MURILLO CANO, JAVIER (52345316F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	94	LAGOA MAYA, RAQUEL (08856023B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	95	JIMENEZ HIDALGO, ANTONIO (70036728A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	98	MONTERO BECERRA, JUAN ANTONIO (80074259N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	100	LOPEZ CARRASCO, CATALINA (44781805T)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590003 - LATIN

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	15	LOPEZ GARCIA, RUBEN (23273993V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	34	VERDU MARTINEZ, MARIA (15482526F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	39	NAVARRO ESPAÑA, RAUL (47344395E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	47	LEON TERRON, PABLO (20062765A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	48	GONZALEZ CABALLERO, ANTONIO (07254705E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	52	PEREZ CASTILLA, ESTEBAN JOSE (48930005N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	57	MARTIN REGIDOR, ROCIO (11781071B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	58	BOSADA DE LOS SANTOS, FRANCISCA (52272426G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	59	ALEGRE BARRIGA, MIGUEL ANGEL (07001037K)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	60	PEINADO ALCAIDE, NICOLAS (52889763K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	61	RUIZ PEREZ, NOEMI (47446557H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	62	RAMOS SANCHEZ, ISABEL (28978748J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	63	LAGARES CARRETERO, MARIA DE LOS ANGELES (48938529A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	FERNANDEZ ALFARO, MIGUEL (47509083F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	65	PEREZ BERNAL, ROSA MARIA (71018071M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	66	MOLINER COTRINA, ANTONIO (76250589T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	67	SANCHEZ FERNANDEZ, LORENA (49067415C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	68	RODRIGUEZ RAMOS, PABLO (52410565M)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	69	MURILLO PRIETO, MARIA ROSARIO (79308641H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	70	PALMA BARRERO, FRANCISCO JAVIER (09203723C)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	204	SALAS VECINO, FRANCISCO JAVIER (28955541J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	220	CORREA PIREZ, FERNANDO (80047580J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	252	DIAZ CANO, ANA M. (80061876A)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	254	CERRATO GOMEZ, JOSE MANUEL (53574556N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	256	CUMPLIDO CADENAS, FRANCISCO JAVIER (79259684M)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	205	NOGAL GARCIA, JOSE LUIS DEL (70808354W)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	206	PALMA GOMEZ, LAURA (80062866G)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	212	IZQUIERDO DONOSO, MARIA DEL PILAR (07051540Q)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	213	YESTE ORTEGA, LUIS (44061945V)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	215	MARTIN SANCHEZ, ANGELA ROCIO (30213749Y)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	219	MATEOS PRIETO, VICTOR (25689345R)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	157	RODRIGUEZ ESTEBAN, MANUELA (44784752A)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	191	GALEA GRAGERA, FRANCISCO ANTONIO (76254511N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	195	JIMENEZ VALLE, ADRIAN (30986799A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	199	GATA GATA, ESMERALDA (08880480L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	201	MOLINA GONZALEZ, GLORIA MARINA (71221531F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	205	BARRERA ARROYO, MARIA DEL CARMEN (45968342J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	206	IBAÑEZ SERVIAN, JUAN ANTONIO (75154302P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	207	LUCAS CABELLO, PEDRO JOAQUIN (05921626T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	208	MARIÑO CAMPELLO, BELEN TERESA (48353456G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	211	BERROCOSO PALOMO, ALBA MARIA (76130213Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	212	LEMUS GONZALEZ, CARMEN (80094613B)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	139	SANSINFORIANO HERNANDEZ, M. ESTHER (33984531F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	169	GARCIA CALVO, MARIA DOLORES (52355940M)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	170	RUBIO SANCHEZ, ARANZAZU (44408320N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	173	PEREZ SANGUINO, M. JOSEFA (34779536V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	176	CORTES CARDOSO, SUSANA (33979559A)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590009 - DIBUJO

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	5	FERNANDEZ ESTEBAN, MIGUEL ANGEL (23801472Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	65	GARCIA FRANCO, PATRICIA (28746565S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	67	AZNAREZ SANZ, INMACULADA (78744000G)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	70	TERAN DUEÑAS, ALEJANDRO (09796840J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	80	GONZALEZ ARANDA, MIGUEL ANGEL (30208476T)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	81	MARTINEZ SANTOS, M. ANGELES (08942531Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	82	MONTENEGRO SERRANO, ROSA M. (50602038Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	87	GONZALEZ HERNANDEZ, ISABEL M. (07964881G)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	88	ALONSO BLANCO, FRUELA (32881809C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	89	MOYA SANCHEZ, ANTONIO FRANCISCO (45593707W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	LOPEZ COSSIO, M. LUISA (26492423B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	91	LOPEZ PRIETO, VICTORIA (26970048H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	92	BERNAL GALLERO, ESPERANZA (52315362E)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	93	WANG PAM, CHIH YING (25660726V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	94	FERNANDEZ MOLINA, JUAN RAMON (08830036Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	95	ROMERO SANTOS, M. DE LA PAZ (52356030A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	96	NAVARTA MARTIN, JOSE M. (53151105Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	97	CLAROS GARCIA, LAURA (11780322K)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	98	GARCIA ROJAS, M. CONCEPCION (80142777J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	99	MOYANO REINA, SARA (30973392M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	100	PACHECO BARRERA, M. DEL CARMEN (28799833S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	101	SANTAMARIA MARTINEZ, ALVARO (71014097X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	102	TUERO GONZALEZ, VANESA (76960581M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	CUELLAR HORMIGO, ISMAEL (80044033P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	104	ESTEVEZ ALBARRAL, JESSICA (74716512T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	105	TEJEDOR GOMEZ, PABLO (28626876H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	106	RAMOS RODRIGUEZ, TRINIDAD (44952890B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	107	FRIERA CACERES, MARIA (07967261S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	108	GONZALEZ BARRIENTOS, FRANCISCO J. (75759445K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	109	GONZALEZ MARQUEZ, SUSANA (27390555Q)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590010 - FRANCES

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	40	HIDALGO CUE, ENCARNACION (74660064V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	42	PEROGIL BARRAGAN, MARIA (08890424G)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	49	MARTINEZ POZO, GEMA (52308747P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	54	ANDRADES BENITEZ, BENITA (28861432C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	55	CIENFUEGOS IZQUIERDO, ALBA (49090594S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	56	MONGE CARRASCO, BLANCA (76266169D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	62	ROMERO CANOVAS, PATRICIA (77758750M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	LOPEZ ARCO, ANGELA (14633527F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	66	MARTINEZ GARCIA, SELVA (48471487E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	67	IZQUIERDO GONZALEZ, ANA MELANIE (75899851N)	Badajoz	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de

la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición de aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590011 - INGLES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	264	RODRIGUEZ SANCHEZ, MONICA (76134900R)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	276	GARCIA GRANADOS, FATIMA (75145430Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	278	FUENTES ALONSO, CAROLINA (76136478S)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	279	HERNANDEZ GONZALEZ, ELENA (76132624W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	280	MOLINA CORDERO, RAQUEL (80060555Q)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	284	GALLARDO MURILLO, MARGARITA (52964332R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	286	CALDERON SERRADILLA, PILAR (53262590H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	287	RODRIGUEZ HEREDERO, ELENA (08867892N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	290	MARTINEZ TELLO, SUSANA (52355455A)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	292	SANCHEZ SANCHEZ, ANA (52228740H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	294	BARRA GUTIERREZ, JUAN MANUEL (76019436C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	296	CARRASCO SANCHEZ, ALBERTO (03934432Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	297	BARBOVITCH , KATYA ALEXANDRA (X1609253N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	298	FERNANDEZ VICIOSO, ELENA (47302045S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	299	RUBIO MANSILLA, ELOISA (70589839X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	301	VILLODRES CARRILLO, MARIA INMACULADA (75965136T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	304	AMO ESCOBAR, JENNIFER (54102560M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	308	SALIDO MUÑOZ, LAURA (06278028V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	309	SEGOVIA DELGADO, MARTIN (52559640V)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	310	RIVERO MAYO, ALBERTO (07051201E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	311	MIGUEL RUIZ, RAUL (71304158H)	Badajoz	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590016 - MUSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	45	SANCHEZ VAZQUEZ, ISMAEL JESUS (07050392H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	49	HERNANDEZ PACHON, ANA ISABEL (76250702K)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	53	RETEGAN ., IEMIMA ANDREEA (Y1914143M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	54	MACIAS MORENO, BEATRIZ (28962328S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	6	LOPEZ AÑON, MARTA INES (33288336E)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	10	MIRON GOMEZ, MANUEL (07010149W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	12	ARANCON VIRTO, AURORA (13748475H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	21	RODRIGUEZ RAFAEL, GEMA (76250638A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	27	ALVAREZ ALVAREZ, ANA (11838009R)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	29	RAMOS CONTRERAS, AMANDA (77326854A)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	30	ALHAMA BLANCO, FRANCISCO JOSE (14622484G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	31	ROMERO VAZQUEZ, INES MARIA (52966992Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	33	CABALLERO SANTANA, ANTONIO FERNANDO (52964442L)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	35	MIGUEZ DE LA ROSA, SANTIAGO (52348175Z)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590017 - EDUCACION FISICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	140	NAVARRO GARCIA, VIRGINIA (76131143Q)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	145	VIDARTE PULIDO, JUANA (76027056G)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	147	RODRIGUEZ LOPEZ, AMALIA (76263715Q)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	159	PEREZ PEREZ DE LAS VACAS, LAURA (76041597D)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	166	MANZANO VENTURA, JUAN JOSE (76037603V)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	153	DELGADO MAGARIÑO, LOURDES (08825311G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	46	ALVAREZ CAPARROS, JOSE ANTONIO (75249703M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	51	ANDREU MARTINEZ, LIDIA (48556232N)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	90	OTERO ROMERO, MARIA (08866457A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	102	CORDERO DIAZ, JOSE GABRIEL (76019291J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	BENLLOCH PEREZ, ELVIRA (20810241W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	104	ORTA SEQUERA, GEMA DE (44201616D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	108	MONAGO RUIZ, ALMUDENA (09206864X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	111	ONDOÑO CERDA, ALMUDENA (30946393P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	113	JIMENEZ HERNANDEZ, MARIA ROCIO (11776672M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	114	REDONDO LOPEZ, RAQUEL (70936884P)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590061 - ECONOMIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	117	MADRUGA VICENTE, MARIA JOSE (07961992J)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	130	BULLON HERRERO, MARIA TERESA (07970582R)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	132	MILLAN GOMEZ, IGNACIO (04200440L)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	138	RUBIO TREJO, MARIA INMACULADA (07016084A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	139	PRIETO PEREZ, CATALINA (31002470B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	140	GARCIA PARRADO, PATRICIA (44362588G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	143	LOPEZ MIRANDA, MARIA ELENA (76120540Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	146	PEREZ LINDEZ, ALEJANDRO (76628347Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	147	RUIZ SANCHEZ-LAFUENTE, JOSE MANUEL (26800328S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	148	SANTOS BALADRON, MARINA (11953737Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	149	GONZALEZ PIÑA, IRENE (76880558E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	150	SANCHEZ SANCHEZ, ANA MARIA (07012663D)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	151	GOMEZ SANCHEZ, FRANCISCO JESUS (08870329B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	152	AGUDO ROMERO, ANA (26256852Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	159	MARTINEZ FERNANDEZ, RAQUEL (80054729D)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	163	MONTERO HIDALGO, MARIA DEL MAR (07953861R)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	164	SANCHEZ GONGORA, JOSE DANIEL (75719106R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	165	TERCERO GALEA, CARLOS (76030161G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	166	ROMERO QUESADA, CRISTINA (77333368P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	168	FERRADA RODRIGUEZ, PATRICIA (08861111Q)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	92	BLASCO FRAGA, MARIA CARMEN (33406857R)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	167	ALONSO GONZALEZ, JOSE MARIA (11432028Q)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	199	CARRATALA EGEA, SILVINA (31849386K)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	211	LARA LIGERO, MARIA (44585958K)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	220	RAMIRO PICAZO, VIRGINIA (26040561F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	247	GUTIERREZ CABALLERO, GLORIA (09196307X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	257	GARRIDO SOLER, SALVADOR (26230448Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	258	GALLEGO DIAZ, DELIA (09202467Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	264	SOLANO HIGUERO, MARIA IRENE (28947260N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	269	JIMENEZ ABELLAN, FERNANDO (23260662A)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590107 - INFORMATICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	90	CHAVES GONZALEZ, JOSE MANUEL (76033190C)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	92	AROZA RUANO, JOSE MANUEL (74694742B)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	94	GONZALEZ SANCHEZ, SALVADOR (70889273F)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	95	BENITEZ YAÑEZ, JOSE ANTONIO (75154711A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	96	CARO VELA, MARIA DEL CARMEN (48887065J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	98	SANCHEZ JARA, SALVADOR (45277847R)	Cáceres	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591216 - OPERACIONES Y EQUIPOS PRODUCCIÓN AGRARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	194	MURGUI MEZQUITA, MONICA (73581989K)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	201	SANSINFORIANO HERNANDEZ, MARIA ESTHER (33984531F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	227	MORENO PODEROSO, MARIA GUADALUPE (38435341H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	230	HERAS RODRIGUEZ, AIDA (71893609W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	233	GARCIA GALLEGO, ANGELA (52354060B)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	234	JIMENEZ GONZALEZ, ANTONIO JESUS (75106222K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	235	MORCILLO VALERO, FRANCISCO (08812920X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	236	VILELA CARBALLO, OLALLA (33548539A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	237	MARTINEZ SANCHEZ, CRISTINA (75163625Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	244	MARTIN MATEOS, MARIA JESUS (44402441K)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591219 - PROC. DIAGNÓSTICOS, CLÍN. ORTOPROTÉSICOS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	95	NOGALES MARTIN, ROSA MARIA (08884865B)	Cáceres	Voluntaria
Extraordinaria	126	HERAS MARTINEZ, LETICIA (71281620C)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	133	MOSTAZO MORENO, VERONICA (74845473T)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	134	RODRIGUEZ BECERRA, MARIA ANGIUSTIAS (44288550A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	152	MORENO ROLDAN, FERNANDO (48905012C)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	158	MARTINEZ RAMOS, SALVADOR DAVID (80068512S)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	97	POZO MORA, CONSUELO (75215975H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	121	FERREIRA GARCIA, LIBERTAD (76026267C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	124	GONZALEZ RIVERA, FELIX (08938923L)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	131	MARTIN PEREZ, MARIA SOLEDAD (33978680K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	143	SALAS ARCOS, VICTOR JOSE (44285598H)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	151	PIZARRO RUIZ, MARTA (80033541G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	152	LEAL PAREJA, CARLOS (05697668Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	153	MANZANARES CALDERON, VIOLETA (70580155D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	157	GALA SANCHEZ, LIDIA (80033173G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	168	CORTAZAR SANTOS, ALVARO (47014818N)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 594 - PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Especialidad: 594410 - FLAUTA TRAVESERA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	22	MANNA , FRANCESCO (X5172771W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	23	PEREZ JARAMILLO, ANA MARIA (44782373Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	24	FERNUNSON -, LUCIANA (X7978481B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	25	RECUERO ROMERO, LAURA (05931604L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	26	CERDA PEREZ, DAVID (15420516M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	27	CRUZ SANCHEZ-BERMEJO, BEATRIZ DE LA (05692556X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	28	PAREJA MASO, MARIA (22576894W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	29	GARZAS GARCIA-PLIEGO, SARA (05681400D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	30	GABARRON DEL TORO, IRENE (48403394D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	31	JUAREZ DOMINGUEZ, CARLOTA SOFIA (76043707A)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	32	RODRIGUEZ MORAN, ANA ESTEFANIA (70894591N)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	312	MARTINEZ CORRALES, SARA (08854839T)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	329	JIMENEZ PANIAGUA, PILAR (76032849R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	341	PAGADOR TRIGO, GUADALUPE (08883443S)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	351	SOLIS FERNANDEZ, AZAHARA DEL PILAR (76041262L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	358	MATITO LOZANO, M. ESPERANZA (80078366W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	364	CASTILLO MORAN, CARMEN M. (44787950G)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	370	PAGADOR BAYON, ANA MARIA (76251279T)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	376	CASIANO BLANCO, M. GEMMA (09193149A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	378	VILLA ALVAREZ, GERTRUDIS (08881499A)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	379	MATIAS GONZALEZ, M. DEL ROSARIO (53264797V)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	381	HERNANDEZ GOMEZ, MARTA (07254617A)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	390	LAVADO GALAN, INMACULADA (44783520J)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	391	PLATA PEDRAZO, BEATRIZ (35456261J)	Badajoz	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	272	SALAZAR CHAMORRO, DEBORA (09036417Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	290	SANTOS GUZMAN, MARIA JOSE (80092021H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	338	TORVISCO GAMERO, DAVID (45877996B)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	339	TEOMIRO OLLERO, ALICIA (76052071H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	340	MORET , STEVEN RICHARD (X6003384Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	341	CERRON SANCHEZ, ANA MARIA (07050781Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	343	GONZALEZ CANO, CRISTINA (44411442Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	344	PARRALEJO GALLARDO, M. DEL ROCIO (79309671J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	346	GARCIA DEL REY, FATIMA (52963510F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	347	MONROY RODRIGUEZ, DANIELA (76031976W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	351	GALLEGO BOZA, MARIA DEL CARMEN (08862810J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	352	SUAREZ POZUECO, CONSUELO (80102650K)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	353	FUENTES CAMPOS, YOMARA (53266843Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	354	GRUESO RAMOS, MANUEL EDUARDO (08888144R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	355	CRUZ ALVAREZ, FERNANDA (08880073A)	Cáceres	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa ordinaria en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	176	MORCILLO RUIZ, RAQUEL (53736072E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	241	RASERO DEL SOL, LAURA MARIA (28967316N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	279	AGUILA PINAR, M. ISABEL DEL (80085973L)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	322	RIOS DEL ROSAL, NAZARET (08870157T)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	326	RODRIGUEZ DIESTRO, FATIMA (53260630J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	328	MERINO SOLIS, BARBARA (08876660V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	331	RODRIGUEZ CORBACHO, JULIA M. (79260495B)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	333	GARCIA AMOROS, LIDIA M. (08885146Q)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS**Especialidad:** 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	170	ROSAL SANCHEZ, IRENE DEL (80068116X)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	265	SANCHEZ GIL, RAQUEL JOSEFA (06967603Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	272	BUENO LOPEZ, INES M. (28965487T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	273	GARCIA MENDO, MARIA ROSA (76246100L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	276	SILVA SANDEZ, GEMA (80079587G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	277	MOREIRA MENDES, MARIA DEL CARMEN (80087452A)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	278	GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA FERNANDA (44786744V)	No renuncia	Obligatoria

Participación***Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso**Cuerpo:** 597 - MAESTROS**Especialidad:** 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	489	BLANCO PRIETO, RAUL MANUEL (76129186Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	546	GONZALEZ MARTIN, INMACULADA (04174055S)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	691	DONOSO GONZALEZ, MARIA DEL MAR (08883606V)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	715	LINDO MAGDALENO, MARIA GUADALUP (28947601P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	716	PINTADO BARRANTES, JUAN JOSE (09201437B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	718	SANCHEZ GARCIA, M. INES (11763126Y)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	722	PERDIGON ACEDO, EVA (08887799R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	726	BERJANO HORTA, BEATRIZ (76259815A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	727	FERNANDEZ COLLADO, ROSALIA (53735058C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	730	COLLADO MUÑOZ, M. AUXILIADORA (76266335Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	731	MACHUCA CANO, CONSUELO (76025258T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	734	SANCHEZ BARRADO, ANA (76137517L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	735	RODRIGUEZ MONTERO, M. PILAR (76121364N)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	739	MARCHENA PIÑERO, ANA BELEN (47011959M)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	740	OJALVO HIGUERO, JOSE MARIA (76031848N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	747	GIL NAVARRO, PATRICIA (08880116T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	753	PAVON SANCHEZ, PEDRO (80066062A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	755	CRUZ PARRA, ROSA MARIA DE (76120901D)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	756	RAMOS RAMOS, NOELIA (80074016E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	759	ORELLANA CENTENO, M. ELENA (79308109S)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	760	DOMINGUEZ PUJOL, M. JOSE (44786787Z)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	763	DIAZ GARCIA, MIGUEL ANGEL (08838082X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	764	CARABALLO GOMEZ, MARIA CRISTINA ANGELES (52961837J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	766	FERREIRA GARCIA, LIBERTAD (76026267C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	770	ALVAREZ ROMAN, LAURA MARIA (45875931Q)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	774	NUÑEZ DIAZ, BELLA (08820047F)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	775	NIETO SALGADO, BEGOÑA (07048290D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	777	AGUI LUCAS, SANDRA (28973173G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	779	MARTIN HIGUERO, ANA (76040661Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	784	VALDEON MERIN, GEMA (44789933D)	No renuncia	Obligatoria

Participación***Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso